

**IVAI-OF/DAJ/99/21/04/2023**

Xalapa, Ver. 21 de abril de 2023

**ASUNTO: Acuerdo de cumplimiento**  
**Expediente: IVAI-VEOFI/12/2023**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
AYUNTAMIENTO DE ATZACAN  
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de cumplimiento de fecha dieciocho de abril dos mil veintitrés, consistente de siete fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos establece lo siguiente:

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia de las **fracciones VIII y XLV**, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con los siguientes requerimientos y observaciones:

...

**TERCERO.** Notifíquese el presente acuerdo al sujeto obligado Ayuntamiento de Atzacan, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**A t e n t a m e n t e**

**Carlos Martín Gómez Marinero**  
**Director de Asuntos Jurídicos**

\*Minutario

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro. Xalapa. Ver. CP. 91000  
(228) 8420270





## VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Ayuntamiento de Atzacán

Fecha de inicio de la verificación:

28/03/2023

Fecha de término de la verificación:

29/03/2023

### INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

**IGCPT: 92.46%**

#### Resultados por componente:

**IOCLG875: 92.46%**

**IOELG: NA**

**IOE875: NA**

**IOELG875: NA**

Verificador: JUAN DE DIOS RIVERA GASPERIN

Coordinador: MARIA FERNANDA RIVERA  
CEBALLOS







## VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

### ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ATZACAN**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI/12/2023**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a dieciocho de abril de dos mil veintitrés.**

**Acuerdo de cumplimiento** de la publicación y actualización de la información concerniente a las **fracciones VIII y XLV** del artículo 15 de la Ley de Transparencia Local, obligaciones comunes del Ayuntamiento de Atzacan, en razón de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

**I.** Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, mediante el Acuerdo ODG/SE-87/16/12/2022 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2023. Cabe señalar que al tratarse de una verificación oficiosa simplificada únicamente se revisarán las fracciones VIII Y XLV del artículo 15 de la Ley número 875 de Trasparencia acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

**II.** Con fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, se realizó la revisión inicial de las obligaciones de transparencia comunes del **cuarto trimestre de dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

**III.** Con fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **treinta y dos punto doce por ciento (32.12%)**.

**IV.** Con fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/32/28/02/2023**, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para que enviara su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

**V.** Con fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés se recibió por correo electrónico oficio sin número signado por la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Atzacan, que en lo medular informa respecto a la publicación de las obligaciones de transparencia, además proporciona la dirección electrónica de su Portal Institucional, por lo cual se toma en cuenta para realizar la siguiente verificación.

#### CONSIDERANDOS

**1.** La Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 fracciones XX Bis, XX Ter, XX Quater y XX Quinquies de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40, fracción XII, 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y



Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

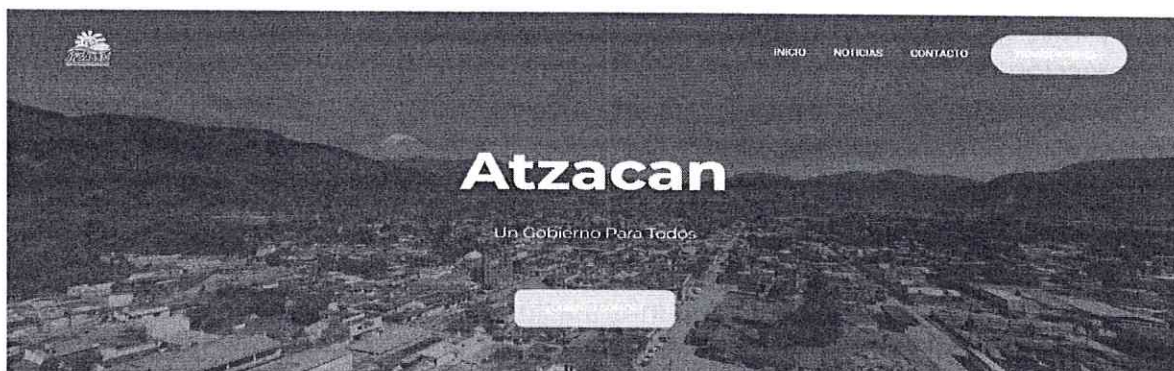
2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
<b>Incumplimiento total</b>	<b>0</b>	<b>0.99</b>
<b>Incumplimiento parcial</b>	<b>1</b>	<b>59.99</b>
<b>Cumplimiento parcial bajo</b>	<b>60</b>	<b>79.99</b>
<b>Cumplimiento parcial medio</b>	<b>80</b>	<b>99.99</b>
<b>Cumplimiento total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

4. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintidós** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual, se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

**Capturas de Pantalla:**

**Portal Institucional:**





Administraciones

VII. Directorio de servidores públicos

VIII. Remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza

Áreas responsables: **Administración**

Última actualización: **2022-04-12 12:31:01**

Fecha de validación: **No responde**

2022

Última actualización: **2023-04-12 12:31:01**

PRIMER TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

TERCER TRIMESTRE

CUARTO TRIMESTRE



C		D		E		F		G		H	
LTAIPV/15/18		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN							
										La información relativa a la remuneración mensual bruta y neta de conformidad con	
Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre (s)					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA	MARIO ALBERTO					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	SECRETARIO	PRESIDENCIA	GABRIEL					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	PRESIDENCIA	ASESOR PRESIDENCIA	ASESOR PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	DANIEL R					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	SINDICATURA	SINDICO	SINDICO	SINDICATURA	CARMEN					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	SINDICATURA	ASISTENTE SINDICATURA	ASISTENTE	SINDICATURA	JESUS ULISES					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	SINDICATURA	DIRECTOR DE COMERCIO	DIRECTOR DE	SINDICATURA	ELOY					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	SINDICATURA	ADJUNTA DE COMERCIO	ADJUNTA DE	SINDICATURA	SARAI					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	REGIDURIA	REGIDORA	REGIDORA	REGIDURIA	ERIKA					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	SECRETARIA	ADJUNTA DE REGIDURIA	ADJUNTA DE	SECRETARIA	VICENTE					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	SECRETARIA	ADJUNTA DE SECRETARIA	ADJUNTA DE	SECRETARIA	ALVARO NOE					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	SECRETARIA	ASISTENTE DE SECRETARIA	ASISTENTE DE	SECRETARIA	ABRIL PATIMA					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	TESORERIA	TESORERO	TESORERO	TESORERIA	PATRICIA R					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	TESORERIA	ASESOR DE TESORERIA	ASESOR DE	TESORERIA	MARIA ESMERALDA R					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	TESORERIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ASISTENTE	TESORERIA	MARIA ELIZABETH					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	TESORERIA	CAJERO	CAJERO	TESORERIA	JUAN JESUS M					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	CONTRALORIA	CONTRALOR INTERNO	CONTRALOR INTERNO	CONTRALORIA	MIGUEL ANGEL					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	CONTRALORIA	TITULAR DEL AREA DE INVESTIGAC	TITULAR DEL AREA DE	CONTRALORIA	ULISES FERNANDO					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	CONTRALORIA	TITULAR DEL AREA DE SUBSTANCIA	TITULAR DEL AREA DE	CONTRALORIA	VICTOR HUGO					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR DE OBRAS	DIRECTOR DE OBRAS	OBRAS PUBLICAS	FLORENCIO JAVIER					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	SUPERVISOR DE OBRA	OBRAS PUBLICAS	MIGUEL ANGEL					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	OBRAS PUBLICAS	JEFE DE PROYECTOS	JEFE DE PROYECTOS	OBRAS PUBLICAS	VICENTE					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	OBRAS PUBLICAS	ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ANALISTA DE PRECIOS	OBRAS PUBLICAS	VALERIO MARCOS					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	OFICINA LEGAL	DIRECTOR DE OFICINA LEGAL	DIRECTOR DE OFICINA	OFICINA LEGAL	JOSE DANIEL					
31/12/2022	Servidor(a) público(a)	OFICINA LEGAL	ASISTENTE DE OFICINA	ASISTENTE DE OFICINA	OFICINA LEGAL	TITULAD					



Administraciones

XLI. Estudios financiados con recursos públicos

XLIII. Ingresos recibidos por cualquier concepto

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie

XLV. Catálogo de disposición y guía de archivo documental

Áreas responsables: **Administración**

Última actualización: **2022-04-12 14:31:21**

Fecha de validación: **No responde**

CATALOGO

Última actualización: **2022-04-12 14:31:21**

catálogo archivístico

XLVI. Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias

XLVIII. Información útil o relevante



TITULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN	
2021. Instrumentos electrónicos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía de archivo de LTAIPV/15/18				Se detallan los expedientes documentales de control y destino archivado	
Ejemplo: Fecha de inicio del periodo que se informa: 01/01/2022		Fecha de término del periodo que se informa: 31/12/2022		Cuadro general de clasificación en https://drive.google.com/file	



Plataforma Nacional de Transparencia:



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Ayuntamiento de Atzacan

Obligaciones: **Generales** Específicas

Ver todas las obligaciones

Lista de recursos públicos

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

Selecciona

- ART. - 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...
- ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGÁNICA
- ART. - 15 - XXI - A - GASTO POR CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA
- ART. - 15 - - - ÚLTIMO PÁRRAFO
- ART. - 15 - XV - A - PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS
- ART. - 15 - X - A - PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Selecciona el formato

- Remuneración bruta y neta
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Ayuntamiento de Atzacan  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
 Artículo: 15  
 Fracción: VIIa

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 329 resultados. da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Mo
-----------	----------------------------	---------------------------	------------------------	------------	-----------------	------------------	----



Tipo de Moneda de La Remuneración Bruta	Monto Mensual Neto de La Remuneración, en Tabulador	Tipo de Moneda de La Remuneración Neto	Percepciones Adicionales en Dinero, Monto Bruto Y Neto, Tipo de Moneda Y su Periodicidad (Tablo_36488)	Percepciones Adicionales
PESOS	0	PESOS	35420000	35420000
PESOS	0	PESOS	35420996	35420996
PESOS	206.73	PESOS	35420167	35420167
PESOS	351.38	PESOS	35420908	35420908
PESOS	0	PESOS	35420000	35420000



INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Ayuntamiento de Atzacan  
Ejercicio: 2022

ART. - 15 - XLV - CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS

Institución: Ayuntamiento de Atzacan  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Artículo: 15  
Fracción: XLV

Esta información se actualiza cada AÑO y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de períodos anteriores.


Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 391 resultados, da clic en **1** para ver el detalle **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Instrumento archivístico	Hipervínculo a los documentos
2023	01/01/2023	31/03/2023	Guía simple de archivos	
2023	01/10/2022	30/12/2022		
2022	01/10/2022	30/12/2022	Otros	Consulta la información
2023	01/10/2022	31/12/2022		
2022	01/10/2022	31/12/2022	Inventarios documentales	Consulta la información



38359061	2022	01/10/2022	31/12/2022		
37812098	2022	01/10/2022	31/12/2022	Inventarios documentales	<a href="https://transparencia.gob.mx/">https://transparencia.gob.mx/</a>
37848958	2022	01/10/2022	31/12/2022	Otros	
37467036	2022	01/10/2022	31/12/2022		
35941473	2023	01/01/2023	31/03/2023	Guía simple de archivos	
37447124	2022	01/10/2022	31/12/2022	Guía simple de archivos	
39252392	2023	01/01/2023	31/03/2023	Guía simple de archivos	

5. Con fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, se concluyó la revisión de dos de sus obligaciones de transparencia comunes del **cuarto trimestre del año dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

6. De esta manera, conforme a la segunda verificación realizada, el sujeto obligado obtuvo un porcentaje del **noventa y dos punto cuarenta y seis por ciento (92.46%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

Es importante destacar que de la verificación realizada se observó que los formatos cargados en el Portal Institucional no coinciden con lo cargado en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual se le indica que los requerimientos que se muestran en la memoria técnica de verificación tendrá que solventarlos en ambos sitios de internet.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia de las **fracciones VIII y XLV**, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y

en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con los siguientes requerimientos y observaciones:

**Requerimientos y observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**

Art. 70 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	--	Observación Dentro de la verificación realizada se observó que dentro del campo nombre se agregaron algunos apellidos y tomando en cuenta que existen los campos de apellido materno y paterno, se le sugiere al Sujeto Obligado subsane dicha situación.
Criterio 9. Sexo (catálogo): Femenino/Masculino	--	Observación De la verificación realizada se observa que algunos nombres de servidores públicos cuentan con la denominación de sexo erróneo, por lo cual se le sugiere al sujeto obligado que subsane de manera correcta.
Criterio 10. Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno)	0.5	Requerimiento Si bien dentro de este criterio se observa una cifra y en el campo nota indica que se maneja salario diario, lo cierto es que se debería incluir el monto mensual bruto de la remuneración conforme al tabulador. Por tal situación se le requiere al sujeto obligado para que plasme de manera correcta la información.
Criterio 12. Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra)	0.5	Requerimiento Algunos campos de este criterio se encuentran con el valor 0 por lo cual se le requiere al sujeto obligado para que indique de manera adecuada el monto mensual neto de la remuneración conforme al tabulador.
Criterio 73. Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos	0	Requerimiento De la verificación realizada se observa que el sujeto obligado no cargó el formato 8b relativo al tabulador de sueldos y salarios, por lo cual se le requiere para que cargue la información faltante.
Criterio 80. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento Dentro de este criterio se observa que la nota no se encuentra fundada ni motivada al indicarse "Se maneja salario diario", por lo cual se le requiere al sujeto obligado para que suprima este texto, pues como ya se indicó en las observaciones de los criterios 10 y 12, deberá plasmarse el monto mensual bruto y neto y no de manera diaria.
Criterio 81. La información publicada se organiza mediante los formatos 8a y 8b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento De la verificación realizada se observa que el sujeto obligado no cargó el formato 8b relativo al tabulador de sueldos y salarios, por lo cual se le requiere para que cargue la información faltante.



Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria /Otro	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada se observó que en el Portal Institucional únicamente se cuenta con un instrumento archivístico, pero del catálogo se puede apreciar que existen otros instrumentos los cuales deberían ser agregados. Por lo cual se le requiere al sujeto obligado para que agregue la información faltante.
Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada se observó que en el Portal Institucional únicamente se cuenta con un hipervínculo que dirige a un instrumento archivístico, pero del catálogo se puede apreciar que existen otros instrumentos los cuales deberían ser agregados. Por lo cual se le requiere al sujeto obligado para que agregue la información faltante.

**TERCERO.** Notifíquese el presente acuerdo al sujeto obligado Ayuntamiento de Atzacan, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Así lo dictaminó la Licenciada María Fernanda Rivera Ceballos, jefa de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

María Fernanda Rivera Ceballos  
**Jefa de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las  
 Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio**



